

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas.

La Orden de 10 de agosto de 2007 establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada; por lo que observará los progresos del alumnado y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa.
- La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo.
- Evaluación Inicial: Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. Nuestro centro llevará a cabo tal evaluación los días 19 y 20 de octubre. El Departamento, en la primera semana de clase, realizará la prueba de nivel.
- Además de esta Evaluación Inicial, a lo largo de cada uno de los cursos, se realizarán, para cada uno de los cursos, al menos, tres sesiones de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.
- Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

- Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
- Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.
- Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
- Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

-Gramática y comprensión escrita:	40%
-Comprensión y expresión oral:	30%
-Lecturas:	15%
-Notas de clase, participación, actitud, cuaderno de ejercicios,.... :	10%
-Faltas injustificadas:	5%